GESTION CONTRACTUAL	
FORMATOS	
CODIGO	F-GC-34
Versión	1/05/2025

Alcaldía Municipal de Motavita

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.		
NIT.	891801994-6.		
MODALIDAD DE CONTRATATACION	DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATO	C-CD-AG-029-2026		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DISEÑO, DIAGRAMACION, PROMOCIÓN DE LA IMAGEN, BRINDAR SOPORTE EN LO RELACIONADO CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, LAS COMUNICACIONES, EMISION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ORIGINADA DESDE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
VALOR	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000). M/CTE	$	6.900.000,00
DURACION CONTRATO	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES		
CONTRATISTA	BRAYAN YESIT ANGEL CASTAÑEDA		
NIT.	1.056.710.196 -6		
REPRESENTANTE LEGAL			0
C.C.			0
FECHA CONTRATO	25 de agosto de 2026		
FECHA DE INICIO	27 de agosto de 2026		

DATOS PRESUPUESTALES

DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL	20260000349	FECHA	19 de agosto de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	20260000992	FECHA	26 de agosto de 2026

FORMA DE PAGO

el valor total del contrato será por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS($6.900.000) M/CTE , y su forma de pago será mediante tres (3) pagos parciales, y su forma de pago será mediante tres pagos parciales: cada uno por un valor individual de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) M/CTE., previa presentación de informes donde conste el cumplimiento del objeto contractual, certificación de recibo a satisfacción.

En la Alcaldia Municipal de Motavita se reunieron:
FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO — SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO (e)
BRAYAN YESIT ANGEL CASTAÑEDA — CONTRATISTA
Con el fin de dar inicio a la ejecucion del contrato descrito en el encabezado.

REQUERIMIENTOS PREVIOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL ACTA DE INICIO

El contrato cuenta con registro presupuestal	Si
El contrato cuenta con aprobacion de polizas	N/A
El contratista cuenta con afiliación a Salud, Pensión y Riesgos profesionales	Si
Los trabajadores cuentan con afiliación a SGSSS	Si

CONSTANCIAS

El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las clausulas, actividades y obligaciones del contrato
El Interventor o Supervisor autoriza dar inicio a las actividades del contrato a partir del: **25 de agosto de 2026**
Fecha estimada de terminación: **24 de noviembre de 2026**

Nota Al ser contrato de prestaciòn de servicios se certifica que el contratista esta afiliado al SGSSS y pensiòn

FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO
SUPERVISOR O INTERVENTOR

BRAYAN YESIT ANGEL CASTAÑEDA
CONTRATISTA

0